



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB - SESION ORDINARIA
ACTA No. 004**

FECHA : Febrero 27 de 2006
HORA : 1:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinador de Extensión
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
CARLOS LOPEZ	Profesor
LIGIA GILON	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

Ricardo Lambuley	Maestro Artes Musicales
Andrés Rodríguez	Coordinador Artes Escénicas
Enith Mireya Zarate	Directora Biblioteca
Gloria Millán	Centro Documentación Música
Alejandro Jaramillo	Jefe de comunicaciones de la Facultad

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES
3. INFORME DEL DECANO
4. CENTRO DE DOCUMENTACION FACULTAD DE ARTES- Enith Mireya Zarate
5. COMITÉ DE COMUNICACIONES Y DIVULGACION- Alejandro Jaramillo
6. ENCUENTRO DE MUSICA Y LA ESPIRITUALIDAD- Ricardo Lambuley
7. CONVOCATORIA DE INVESTIGACIONES- Carlos Araque
8. PROYECTO POSGRADO PEDAGOGIA TEATRAL- Carlos Araque
9. RECLASIFICACION DOCENTE GENOVEVA SALAZAR HAKIM- Rosa Nayuber Pardo.
10. SOLICITUD PATROCINIO COMPAÑÍA OMUTISMO- Mario Montoya
11. SALA DE EXPOSICIONES FACULTAD DE ARTES-FASAB - Andrés Corredor
12. OFRECIMIENTO LIENZOS EL RENACIMIENTO- Mario Montoya
13. REQUERIMIENTOS PARA ALQUILER DE INSTALACIONES
14. SOLICITUD DE INGRESO A LOS SOTANOS AV. JIMENEZ
15. CONVENIO DE COLABORACION GOETHE-INSTITUT- Rosa Nayuber Pardo
16. VARIOS



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

DESARROLLO DE LA SESION

- Se verifica que hay Quorum decisorio para dar inicio a la sesión y al orden del día propuesto se proponen adicionar el punto de convenios:
- Se realizan algunas consideraciones a las actas 1 y 2 y se aprueban por unanimidad

3. INFORME DEL DECANO:

- a. En el consejo Académico autorizó la devolución y reexpedición recibos de matrícula porque habían llegado para pago el mismo día, con plazo de pago viernes 3 de Marzo de 2006 y solicita colaboración a los coordinadores porque después de este plazo el estudiante quedaría por fuera sin ninguna consideración por parte de la Universidad. A partir de la fecha las reliquidaciones las realiza Bienestar Universitario, y los fraccionamientos la Secretaria Académica.

Se aprueba que a partir del próximo semestre académico el proceso de entrega de matrículas y Oficialización se hará en las respectivas coordinaciones, por lo que se solicita oficiar a las coordinaciones

- b. Balance de la Merced: El I.D.C.T. hizo presentación del proyecto de remodelación, y Música se puede trasladar en Abril de 2005, para terminar el proyecto hacen falta \$506 MM, para lo cual se está gestionando incluir este proyecto de inversión para lograr recursos por planes de inversión de la Universidad, hay discusiones muy adelantadas sobre los recursos de la estampilla. No se ha conformado el equipo para manejo de espacios. En el Consejo Académico se solicitó la Cafetería y se comprometió a desarrollar un proyecto para lo cual comisionó a Magdalena Galarza y José Ignacio Gómez, para que se encarguen de jalonar el proyecto y la adecuación del taller de metales.

Así mismo se solicita el apoyo del Consejo para reubicar algunas áreas y poder obtener una mejor provecho a los espacios físicos. Se solicita oficiar al Administrador de sede y a los responsables de las áreas a trasladar para realizar dichos traslados antes de una semana.

- c. Se han hecho las gestiones pertinentes para la solución del impase presentado con los contratistas de la Facultad. El Viernes anterior se entregaron las hojas de vida y se dio entrada. Control Interno debe entregar el acta con los acuerdos alcanzados en la reunión de Rectoría para que el señor Rector firme la Resolución.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- d. El Consejo avala las descargas lectivas que el Decano realizará a los coordinadores de las actividades de autoevaluación y acreditación de alta calidad, de acuerdo con las facultades otorgadas en el artículo 5 de la resolución 129 de Junio de 2004, así: Al Coordinador General de la Facultad la descarga lectiva total y a los docentes de cada proyecto hasta 4 horas.

Así mismo, se acuerda enviar un oficio al Consejo Académico informando los nombres de los docentes a quienes se les efectuará dichas descargas para contar con su aval y se ratifica el envío del oficio acordado en la anterior sesión del Consejo de Facultad, en el sentido de que se estudie la viabilidad de aprobación de la misma norma para los profesores responsables de investigación y extensión.

- e. Respecto a las convocatorias para monitores, el Decano informa que están suspendidas hasta que el Rector no expida la resolución que autorice a la Universidad realizarlas sin ningún problema de ley de garantías. Así mismo, informa que recibió un oficio sobre la forma de pago de monitorías.
- f. El I.D.C.T. hizo entrega de inventarios y como éstos deben estar a cargo de funcionarios de planta, la Decanatura distribuirá algunos inventarios para la firma de las seis funcionarios de planta de la Facultad para así compartir la responsabilidad. El responsable puede firmar unas actas con las personas que manejan directamente los inventarios para hacerlos responsables y antes de que terminen los contratos se hace verificación del inventario y colocar sellos en las dependencias respectivas. Los libros adquiridos a través de proyectos de investigación se deben ser legalizados realizando su entrada al inventario de la Facultad a través de la Biblioteca ó Proyecto Curricular.

El I.D.C.T. tiene en sus inventarios el libro “ Dramaturgos en la ASAB”, publicado por el proyecto curricular de artes escénicas el año anterior, por lo que el consejo solicitará a través de un oficio dirigido a la Directora del mismo y con copia de Olga Lucia Olaya y al Rector solicitando que la Universidad pueda distribuir estos libros.

- g. Se discutió sobre la situación de algunos docentes que fueron desmejorados en la categoría docente. El día Viernes 3 de Marzo de 2006 de 11 am a 1 pm en la franja institucional que se realizará en el auditorio, el Jefe de la Oficina de Docencia accedió a resolver las inquietudes de los docentes sobre este tema, por lo que se solicita informar a todos los docentes para que asistan y expliquen cada uno de los casos presentados. Se remitirá oficio al Jefe de Docencia solicitando explicación sobre los cambios de categoría de algunos docentes de la Facultad.
- h. Al finalizar la discusión sobre la tarea urgente que tiene la Facultad sobre la presentación de un proyecto del Acuerdo de Creación del Instituto de Extensión, Investigación y Creación y su normatividad, el consejo acordó:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Decano convocará a una reunión el día 10 de Marzo de 2006 en el auditorio a de 11 am a 1pm a todos los miembros de los comités y subcomités de investigación, extensión y creación, a los coordinadores de programas., y a la representante de acreditación de la Facultad con propuestas para:

- Acuerdo de creación del Instituto,
 - Formulación de políticas y sus respectivos programas y
 - Normatividad
- i. El Decano presenta propuesta de reconocimiento a los maestros Epifanio Arévalo y Carlos López como “Profesores honorables”, por haber sido líderes en el Proyecto de Facultad. El Consejo aprueba otorgarla al profesor Epifanio y queda para discutir en próxima sesión la del profesor López.
- j. Se aprueba que por el rubro de los dineros destinados por el convenio, se realice la lección inaugural y el evento de CASABIERTA, para lo cual ya hay una propuesta adelantada.
- k. Plan de Desarrollo y Plan de Acción

Se hace recapitulación sobre el trabajo de Plan de Acción y los consejeros analizan las cifras consolidadas sobre la proyección presupuestal de la Facultad: El presupuesto de \$5.450 asignado por la Universidad apenas alcanzaría a cubrir los gastos administrativos como mantenimiento, o.p.s, c.p.s y contratación de docentes ocasionales. De otro lado se proyecta recibir \$1.000 millones de ingresos por concepto de matrículas, preparatorios y extensión por lo que se concluye no se podría hacer mucho, sería necesario gestionar recursos ante la Universidad y decidir a qué se va a dar prioridad.

Se acordó remitir comunicación al Consejo Académico solicitando explicación sobre el porqué se le asignaron \$5.450 millones de presupuesto de la Facultad a pesar de haber presentado un proyecto por \$7.500 millones.

4. CENTRO DE DOCUMENTACION FACULTAD DE ARTES

Los Consejeros escucharon la presentación sobre el proyecto de biblioteca de la Universidad, se informó sobre la existencia de tres etapas del proyecto: cubrir necesidades de bibliografía básica, actualización de colecciones y procesamiento técnico. La Universidad adquirió un software especializado el cual permite prestar servicios como: consulta de catálogo en línea, consulta de bases electrónicas por suscripción, contenidos electrónicos gratuitos, acceder a las colecciones de cada sede sin necesidad de que el usuario se tenga que desplazar de su sede. Así mismo informan que las licencias adquiridas cubren también a la Facultad de Artes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Queda pendiente por definir si la Facultad acogerá la propuesta de implementar centros de documentación o una biblioteca especializada.

7. CONVOCATORIA DE INVESTIGACIONES

Se avala la convocatoria de investigaciones, una vez se efectúen las modificaciones y observaciones hechas por el Consejo y se solicita realizar el trámite de transferencia del rubro de la Facultad al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico por los 80 millones de la convocatoria presentada y de 10 millones para la publicación de las memorias de investigaciones del año 2006. Se solicita adelantar ante la Rectoría la expedición de la resolución de inicio de la convocatoria.

Se acuerda dar por terminada la sesión, continuar trabajando en el plan de acción, agendar como primer punto del próximo consejo el tema de los convenios y posponer los demás puntos del orden del día para la próxima sesión que se llevará a cabo el día 2 de Marzo de 2006 a las 7 am.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica